



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 25 de septiembre de 2018

Número 5121

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 20 de septiembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Comunicaciones oficiales

- 6 De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual informa que en agosto de 2018, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, destinó sólo bienes aptos para su uso y consumo

Iniciativas de las legislaturas locales

- 7 Del Congreso de Oaxaca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos

Indicadores

- 9 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Invitaciones

- 17 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00, respectivamente

Martes 25 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con cuatro minutos del jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, presentada por el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968", suscrita por los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios. En votación económica se considera de urgente resolución, y se le dispensan todos los trámites, en consecuencia, se somete a discusión en lo general y en lo particular.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al tema los diputados y

las diputadas: Sergio Mayer Bretón, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Aleida Alavez Ruiz, de Morena; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Hirepan Maya Martínez, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Manuel López Castillo, María Teresa López Pérez, Sandra Paola González Castañeda, Rubén Terán Águila, Samuel Herrera Chávez, Miguel Acundo González, María Chávez Pérez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, todos de Morena; Margarita García García, del Partido del Trabajo; José Jaime Montes Salas, María Eugenia Hernández Pérez, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Édgar Guzmán Valdéz, todos de Morena, Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. La Presidencia instruye que se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

A las once horas con nueve minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos veintitrés diputadas y diputados.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia hace las prevenciones en relación al proceso de votación ya que se utilizará por primera vez el sistema electrónico, e instruye se abra para la votación nominal. Por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968". Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Armando Contreras Castillo, de Morena, que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se turna a las Comisiones de Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo décimo de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- Esmeralda de los Ángeles Medina, del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo trescientos setenta y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Ana Priscila González García, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que abroga la Ley de Seguridad Interior. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos diecinueve, cincuenta y ocho, y cincuenta y nueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Irineo Molina Espinoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se

turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo cuatrocientos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cuatrocientos veinte Quinquies al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, por el que se declara el 3 de febrero de cada año como “Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y treinta y dos Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Gobernación para dictamen.

- Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo ciento ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia para dictamen.

- Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo veinte de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cuarto y décimo de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Competitividad para dictamen.

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, y ciento cuarenta de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo ciento doce de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos treinta y uno, treinta y cinco, y treinta y ocho de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo noveno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Leticia Mariana Gómez Ordaz, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de proposiciones calificadas por el pleno de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Dorheny García Cayetano, y suscrito por diputados de Morena, por el que se exhorta al gobernador de Veracruz, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles, que represente un daño a la hacienda pública de dicha entidad o un acto de sabotaje a las capacidades operativas de la próxima administración. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena. En su oportunidad y desde sus respectivas curules se concede el uso de la palabra a los diputados: Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales; Rubén Terán Águila, de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, y Francisco Javier Huacús Esquivel, del Partido del Trabajo, para rectificación de hechos. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

- Julieta Macías Rábago, y suscrito por diputados de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de Guanajuato, Jalisco, estado de México, Michoacán y Querétaro, a ejecutar acciones encaminadas a

cumplir el objeto del convenio entre ellos, celebrado para la recuperación de la cuenca Lerma-Chapala. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y David Orihuela Nava, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Ricardo Gallardo Cardona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fijar un salario mínimo de ciento setenta y seis, punto setenta y dos pesos, a nivel nacional a partir de enero de dos mil diecinueve, que garantice una vida digna para todas las trabajadoras y trabajadores del país y de sus familias. En votación económica no se considera de urgente resolución, y se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional; Clementina Marta Dekker Gómez, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña*, ambos del Partido del Trabajo; Merary Villegas Sánchez y Maximiliano Ruiz Arias, ambos de Morena; e Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

* Quien solicita que se anexe en el extracto de su intervención en este asunto, lo cual la Presidencia obsequia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputado Fernández Noroña. ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones, con fundamento en el artículo 120. Ahí dice, dice que son alusiones explícitas o implícitas, léame el artículo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: A ver, diputado, no fue usted aludido.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Fui aludido de manera implícita por el diputado del PAN.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta Presidencia interpreta esa expresión y no ha sido aludido, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Claro que fui aludido, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Estoy a punto de concluir la sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, nada más que le pido que sea respetuoso al artículo 120, que dice sobre las alusiones explícitas o implícitas. Le llamé insolente al compañero diputado y él está respondiendo una sesión posterior a mi planteamiento...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: No hay asunto a discusión, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le pido que respete mi derecho de la alusión personal, que además no voy a profundizar en el tema, solo quiero hacer una aclaración a la intervención que hizo. Si me lo permite, muy puntual.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: No está a discusión ningún tema.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, fui aludido. Le pido que la Secretaría lea el artículo 120 del Reglamento. Le pido que lo lea, por favor, le pido que me obsequie esa gestión.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: A ver, diputado, no ha lugar a una alusión. No estamos en discusión de ningún asunto. He explicado que esta Presidencia permitió la intervención breve sólo expresando una flexibilidad en tanto la Mesa Directiva acuerda esta práctica que se ha dado en las últimas sesiones. Le ruego me permita concluir la sesión. Diputado, le repito, no estamos a discusión en ningún tema. Hemos hecho una expresión de flexibilidad. Le ruego sea consecuente y me permita levantar la sesión.”

Agotados los asuntos del orden del día, la presidencia cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 16 horas con 7 minutos.

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE EN AGOSTO DE 2018, EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS, COMO LAS UNIDADES COMPETENTES PARA DAR DESTINO A LAS MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR, DESTINÓ SÓLO BIENES APTOS PARA SU USO Y CONSUMO

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), durante el mes de agosto de 2018 dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos baterías, combustibles y productos químicos entre otros.

El total de bienes destinos en el mes de agosto de 2018 fue de 16,983, los cuales se encuentran contabilizados en la unidad de medida kilos, litros y piezas, anexo al presente el detalle respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Licenciada Verónica Díaz Oliveros Vallarino (rúbrica)
Administradora Central de Destino de Bienes



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



REPORTE DE BIENES NO TRANSFERIBLES AL SAE DESTINADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2018
DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS

Autoridad Aduanera	Beneficiario	Baterías y Encendedores	Billetes y Monedas	Otros		Pinturas, barnices, solventes, combustibles y lubricantes			Prod. químicos		Total
		Piezas	Piezas	Kilos	Piezas	kilos	Litros	Piezas	kilos	Litros	
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Casa de Moneda de México			16							16
Agua Prieta	Sistema DIF Municipal de Agua Prieta							71	3		74
Nogales	SEDENA				6						6
Nuevo Laredo	Presidencia Municipal de Nuevo Laredo	8			28	230	4,619	125	8,472	3,010	16,492
Progreso	Casa de Moneda de México		336								336
ADACE Centro	SEDENA									59	59
Total		8	336	16	34	230	4,690	187	8,472	3,010	16,983

Clasificación otros: La Aduana del AICM entregó a la Casa de Moneda 15.58 kilos de plata en bruto; La Aduana de Nogales entregó a la SEDENA 6 piezas de juegos pirotécnico, balines y tanques de CO2; La Aduana de Nuevo Laredo entregó a la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo 28 piezas de tanques de gas butano.

Iniciativas

DEL CONGRESO DE OAXACA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 288-G DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presentes**

Por instrucciones de los diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura constitucional del estado, remito a Ustedes iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 288-G de la Ley General de Derechos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 49 y 59, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales consiguientes.

Atentamente

El respeto al derecho ajeno es la paz.
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
a 4 de septiembre de 2018.

Maestro Ígmar Francisco Medina Matus (rúbrica)
Oficial Mayor

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presentes**

Por instrucciones de los secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura constitucional, comunico a ustedes, para los efectos consiguientes.

tes, el contenido del acuerdo 953 aprobado por el pleno legislativo en sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2018, que es del tenor siguiente:

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Acuerda

Único. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se adhiere al acuerdo parlamentario emitido por la Legislatura del Congreso de Morelos y exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a aprobar la iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso de servicios de guardería a madres y padres asegurados, presentada con fecha 27 de julio de 2016 y que hasta el momento se encuentra pendiente en comisiones.

Transitorio

Único. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación, por lo que se ordena remitir copia de él al Congreso de Morelos para su conocimiento.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 4 de septiembre de 2018.

Diputados: Donovan Rito García (rúbrica), presidente; Fernando Huerta Cerecedo, Eva Diego Cruz (rúbrica), León Leonardo Lucas (rúbrica), secretarios.

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

Atentamente

El respeto al derecho ajeno es la paz.
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
a 4 de septiembre de 2018.

Maestro Ígmar Francisco Medina Matus (rúbrica)
Oficial Mayor

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Aprueba

Iniciativa ante el Congreso de la Unión

Único. Se **reforma** el artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos, para quedar como sigue:

Artículo 288-G. Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos a que se refiere el presente capítulo se destinarán al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, según corresponda, para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos y, en un 30 por ciento, respecto de los ingresos generados por los derechos a que se refiere el artículo 288 de esta ley, a los municipios en donde se genere el derecho, a fin de ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de las zonas.

Transitorios

Primero. Remítase formalmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

Segundo. En su oportunidad, aprobada que sea por el Congreso de la Unión, remítase al Ejecutivo federal para su publicación.

Tercero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 4 de septiembre de 2018.

Diputado: Donovan Rito García (rúbrica), presidente; Fernando Huerta Cerecedo, Eva Diego Cruz (rúbrica), León Leonardo Lucas (rúbrica), secretarios.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

25 de septiembre de 2018

1. Resumen semanal del 17 al 21 de septiembre de 2018

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

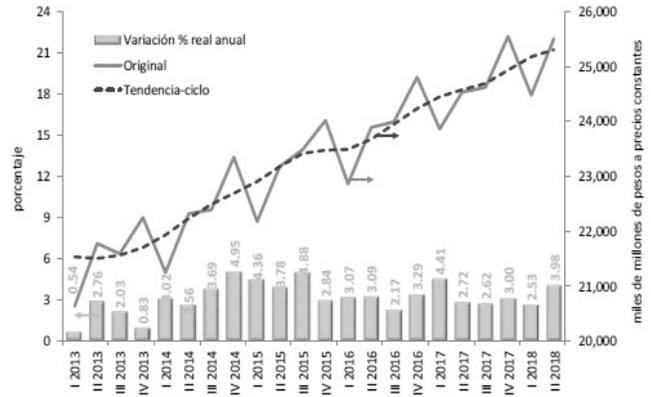
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Oferta y Demanda Global	2.72% II-Trim-2017	3.98% II-Trim-2018	+1.26 puntos porcentuales
Sector Manufacturero (personal ocupado)	3.9% anual Jul-17	2.5% anual Jul-18	-1.4 puntos porcentuales
Ingreso Empresas Comerciales al Menudeo	0.45% anual Jul-17	4.16% anual Jul-18	+3.71 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,516.2 mdd 07-Sept-18	173,554.3 mdd 14-Sept-18	+38.10 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.8689 ppd 14-Sept-18	18.8539 ppd 21-Sept-18	-0.02 ppd (-0.08%)
Índice S&P/BMV IPC	49,611.93 unidades 14-Sept-18	49,331.51 unidades 21-Sept-18	-280.42 unidades (-0.57%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	67.23 dpb 14-Sep-18	69.53 dpb 21-Sep-18	+2.30 dpb (+3.42%)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), Miles de millones de pesos (Mmp)	10,031.8 Mmp Observado Dic. 2017	9,995.8 Mmp Observado Jul. 2018	+36.1 Mmp (+2.8%)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	503.3 Mmp Aprobado 2018	340.2 Mmp Observado Ene-Jul 2018	Margen End. 2018 +163.2 Mmp (+32.4%)
Costo Financiero (Mmp)	373.6 Mmp Programado Ene-Jul 2018	364.4 Mmp Observado Ene-Jul 2018	-9.2 Mmp (-2.5%)
EEUU: Indicador Adelantado	0.7% mensual Jul-18	0.4% mensual Ago-18	-0.3 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	204 mil 08-Sep-18	201 mil 15-Sep-18	-3 mil solicitudes (-1.47%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Oferta y Demanda Global, 2013 - 2018 / II Trimestre

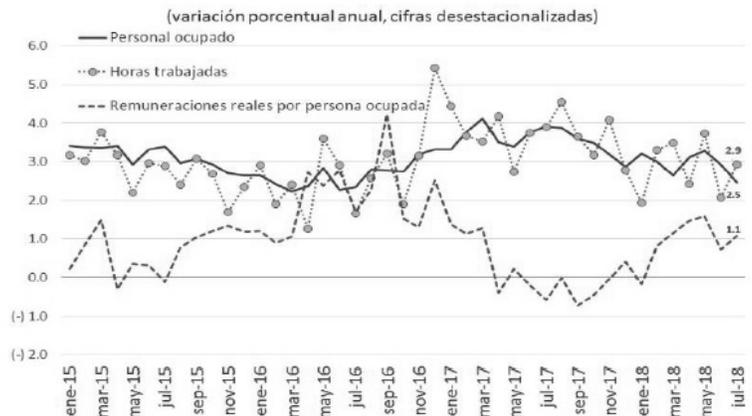
Oferta y demanda global de bienes y servicios con 34 trimestres de alzas consecutivas. En el II-Trim-18 tuvo un incremento real anual de 3.98%, cifra mayor a la que registró en el mismo periodo de 2017 (2.72%). Del 2.61% del crecimiento del PIB, el consumo total contribuyó con 2.30 puntos porcentuales (pp), las exportaciones lo hicieron con 2.92 pp y la formación bruta de capital fijo (inversión) aportó 0.79 pp. Las importaciones tuvieron una colaboración negativa de 2.77 pp. Así, por componentes, la dinámica económica nacional provino, principalmente, de la demanda interna.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
p/ Cifras originales, preliminares a partir del I-Trim-16. Año base 2013 = 100
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2015 - 2018 / Julio

En julio, las cifras desestacionalizadas indicaron que el personal ocupado se mantuvo sin cambios respecto a junio, y a tasa anual, aumentó 2.5% disminuyendo su ritmo de crecimiento. Las horas trabajadas subieron 0.5% en el mes y 2.9% a tasa anual; en tanto que las remuneraciones reales por persona ocupada disminuyeron 0.2% respecto a junio y se incrementaron 1.1% con relación a julio del año anterior. La capacidad de planta utilizada aumentó 0.4% anual en cifras originales.

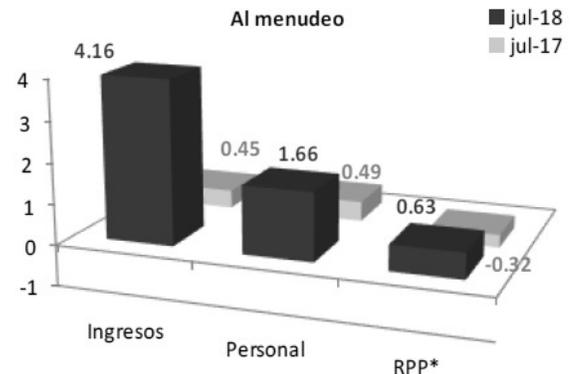


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Empresas Comerciales al Menudeo, 2017 - 2018 / Julio

Los ingresos en las empresas comerciales al menudeo se dinamizaron ya que fueron de una ampliación de 0.45% en julio de 2017 a un incremento de 4.16% en el mismo mes de 2018, su séptimo incremento consecutivo; las remuneraciones por persona repuntaron ya que fueron de una baja de 0.32% a un incremento de 0.63%. Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo despuntaron al transitar de una reducción de 0.04% en junio de 2018 a un aumento de 0.65% en julio; las remuneraciones por persona se deterioraron al ir de un alza de 2.14% a una disminución de 0.48%.

(variación % anual en julio de los años que se indican)



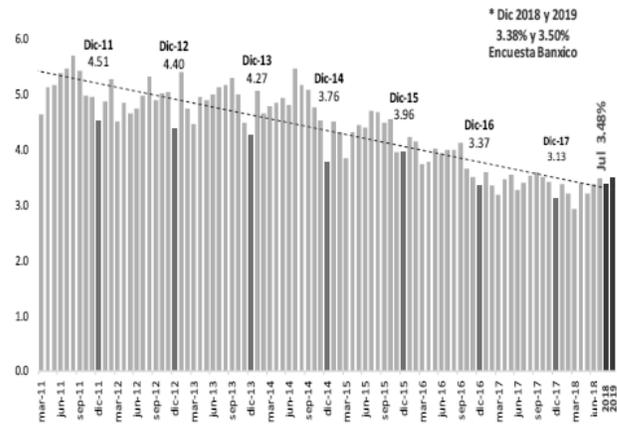
*/ RPP: Remuneraciones por Persona.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Julio

En julio de 2018, el 59.73% del total de la Población de 15 años y más correspondió a la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que el restante 40.27% a la Población No Económicamente Activa (PNEA). En lo que respecta a la PEA, la Tasa de Desocupación (TD) se ubicó en 3.48%; ubicándose por encima de la TD en el mismo mes de 2017, que fue de 3.41%. Por su parte, las expectativas de los especialistas en economía del sector privado sobre la TD nacional se mantienen por encima del promedio mensual enero-julio (3.29%) registrado por el INEGI, en 3.38% y 3.50%, para 2018 y 2019, respectivamente.

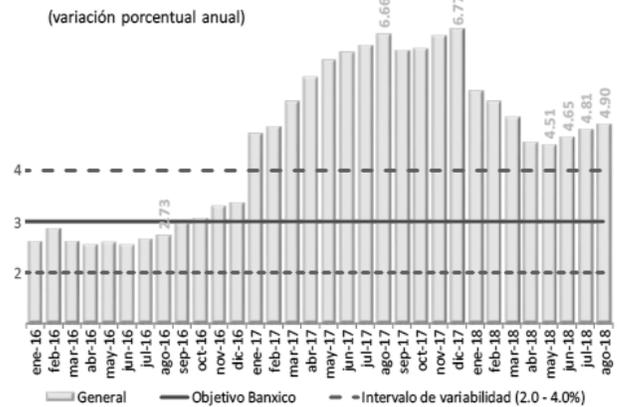


Fuente: elaborado por el CEFEP con datos del IMSS y Banxico (Julio, 2018).

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor¹ (INPC), 2016 - 2018 / Agosto

En el octavo mes de 2018, los precios tuvieron un incremento anual de 4.90%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (6.44%) y de la que se observó en diciembre de 2017 (6.77%); pero arriba de la prevista por el sector privado (4.79%), de la de julio de 2018 (4.81%) y de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 23 veces consecutivas por arriba del objetivo (3%) y por 20 ocasiones rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico). Los precios en general tuvieron un incremento de 0.58% en agosto de 2018, dicha alza fue mayor de la que se registró un año atrás (0.49%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.47%).

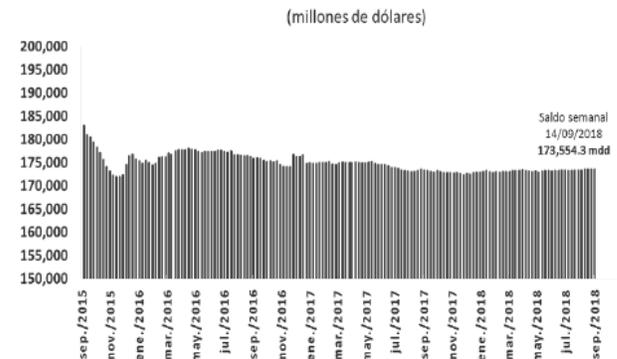


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales 2015 - 2018 / Septiembre

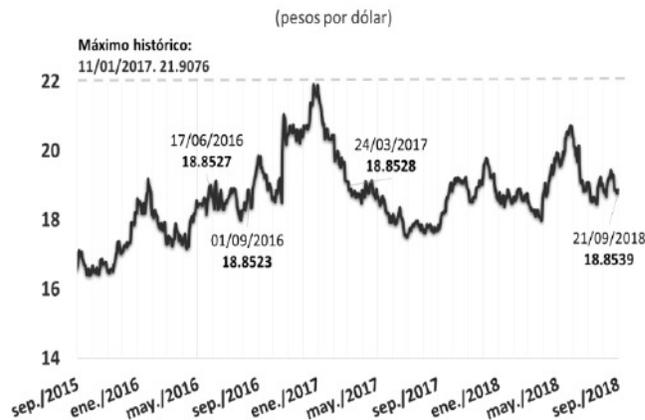
Al 14 de septiembre de 2018, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 554.3 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 38.10 mdd respecto al viernes 7 de septiembre (173,516.2 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 752.50 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex; así como por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFEP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Septiembre

Del 14 al 21 de septiembre de 2018, el tipo de cambio FIX pasó de 18.8689 a 18.8539 pesos por dólar (ppd), presentando una ligera apreciación de 0.02 pesos (-0.1%). Asimismo, acumula una apreciación de 0.81 pesos (-4.1%) y un promedio de 19.0526 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, del 1 de enero al 21 de septiembre de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd); pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. La fortaleza de la moneda mexicana frente al dólar se relacionó, principalmente, con la espera de noticias positivas en torno a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin embargo, continúa la conversación entre EEUU y Canadá.



Nota: Con datos al 21 de septiembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índices Bursátiles, 2018 / Septiembre

Del 14 al 21 de septiembre de 2018, el Índice S&P/BMV IPC presentó una disminución de 280.42 puntos (-0.57%) cerrando en 49 mil 331.51 unidades. Además, acumula una pérdida de 22.91 unidades (-0.05% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 1 de junio de 2018 (45,013.12). El índice Dow Jones de

País	Índice	Variación porcentual		
		Semanal		Acumulada 2018
España	IBEX	2.40	↑	-4.52 ↓
Argentina	Merval	13.75	↑	14.17 ↑
Brasil	IBovespa	5.32	↑	3.98 ↑
Inglaterra	FTSE 100	2.55	↑	-2.57 ↓
Japón	Nikkei 225	3.42	↑	4.95 ↑
Francia	CAC 40	2.65	↑	3.42 ↑
Estados Unidos	Dow Jones	2.25	↑	8.19 ↑
México	S&P/BMV IPC	-0.57	↓	-0.05 ↓
Alemania	DAX-30	2.53	↑	-3.77 ↓

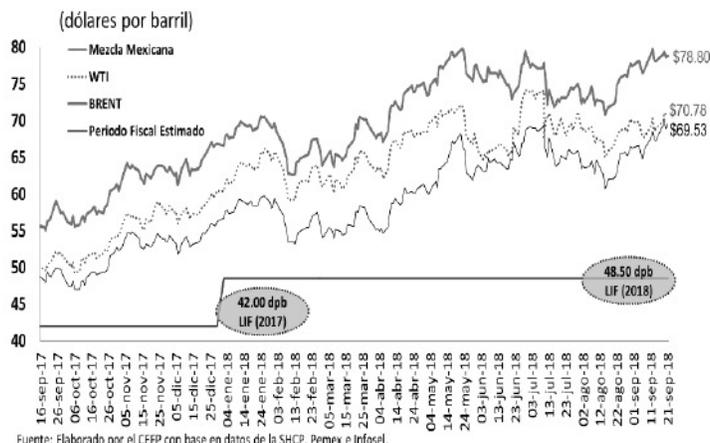
Nota: Con datos al 21 de septiembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

Estados Unidos, cerró la semana en 26 mil 743.50 unidades, lo que representó una mejora semanal de 2.25%, acumulando una ganancia de 8.19% en lo que va del año. El mercado accionario muestra cautela ante la incertidumbre comercial entre EEUU y Canadá. Además, los inversionistas se encuentran a la espera del anuncio de política monetaria de la próxima reunión de la Reserva Federal de EEUU (FED).

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Septiembre

Al 21 de septiembre de 2018, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 69.53 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 2.30 dpb (3.42%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 78.80 dólares, lo que significó un incremento de 0.71 dpb (0.91%). En tanto el WTI se situó en 70.78 dólares, registrando una ganancia de 1.79 dpb (2.59%).

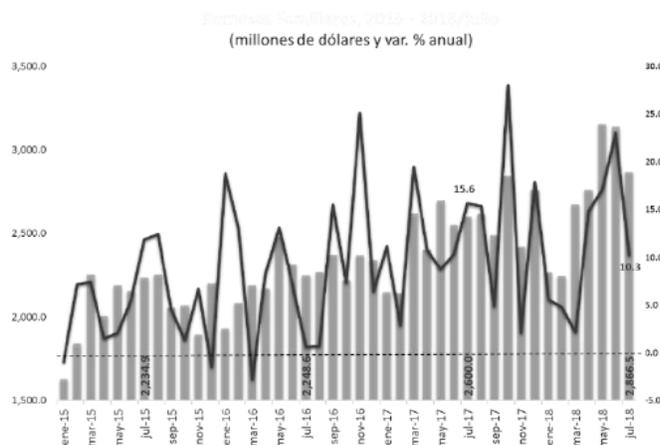


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2018 / Julio

En julio, las remesas familiares registraron un total de 2 mil 866.5 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento, en términos nominales, de 10.3% respecto a igual mes de 2017, desacelerando su crecimiento después de haber alcanzado niveles históricos en los dos meses previos. En el mes, se contabilizaron 8 millones 836.5 mil operaciones por envíos, 5.8% más que en julio del año anterior. El valor promedio de la remesa fue de 324 dólares, 4.2% más que hace un año. En los primeros siete meses del año, las remesas familiares acumularon un total de 19 mil 111.1 mdd, 11.4% más que en el mismo lapso de 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Agosto

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional; para 2018 espera sea de 2.14 (2.25% antes) ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

Asimismo, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.16%, dato menor a la de julio (2.17%); si bien es mayor de lo esperado para 2018, es menor de lo observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de 4.41% (4.23% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Para 2019, estima se reduzca su nivel y se coloque en 3.74% (mayor al 3.63% del mes pasado), si bien por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Julio 2018	Agosto 2018
		2018	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.25	2.14
Inflación (var. % INPC)	3.5	4.23	4.41
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.11	18.92
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.85	7.89
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	718	716
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.41	3.41
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-20,963	-20,999
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.19	-2.14
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.80	2.80
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.17	2.16
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.63	3.74
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.00	18.98
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	7.28	7.42
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	685	694
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.52	3.51
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-22,112	-22,220
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.35	-2.35
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.53	2.47

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio y agosto de 2018; Banxico.

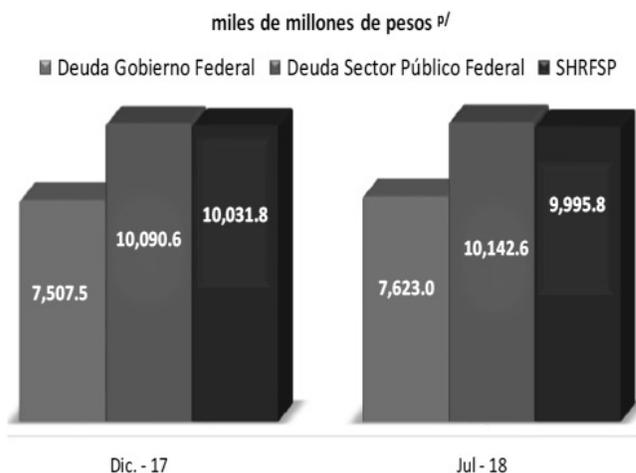
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2017 - 2018 / Julio

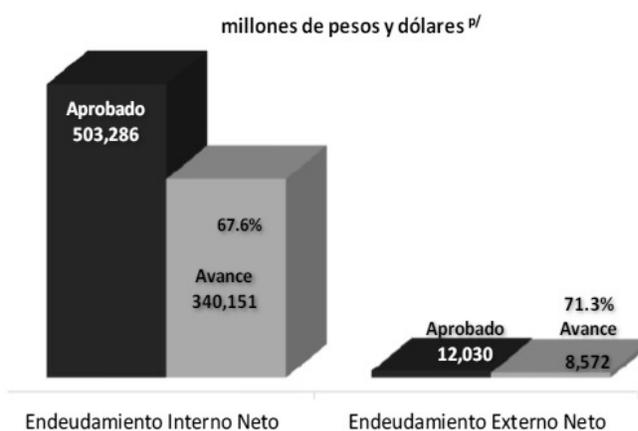
Al 31 de julio de 2018, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubicó en 9 billones 995.8 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó una reducción de 36.1 Mmp respecto a diciembre de 2017 y un incremento de 727.6 Mmp con relación al saldo reportado el 31 de julio de 2017 (9,268.2 Mmp), lo que equivale a una variación de 2.8% real anual. Por su parte, la deuda neta del Sector Público, disminuyó en 52.0 Mmp desde diciembre de 2017, mientras que la del Gobierno Federal se ubicó en 7,623.0 Mmp, para una disminución de 115.6 mmdp si se compara con el saldo al 31 de diciembre de 2017.



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Endeudamiento Neto del Sector Público, 2018 / Enero - Julio

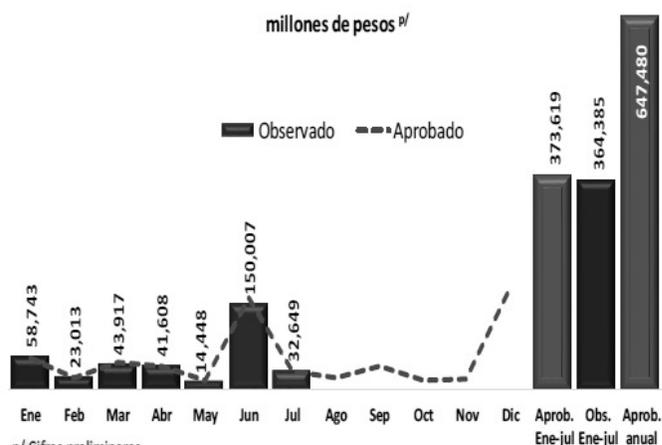
Al cierre de julio, el endeudamiento interno neto alcanzó los 340 mil 151 millones de pesos (mdp), cifra superior en 180 mil 68 mdp respecto al mismo periodo de 2017 (160 mil 84 mdp), para un avance de 67.6% contra el monto aprobado para 2018 (503 mil 286 mdp), quedando pendiente un margen de endeudamiento de 32.4%. Al 31 de julio, el endeudamiento externo neto ejercido se ubicó en 8 mil 572 millones de dólares (mdd), cifra que rebasó el monto contratado en el mismo periodo de 2017 en 2 mil 116 mdd, lo que representa un avance de 71.3%, quedando un margen de endeudamiento de 28.7% para el resto del año.



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Costo Financiero de la Deuda, 2018 / Enero - Julio

Al 31 de julio de 2018, el costo financiero del sector público presupuestario ascendió a 364 mil 385 mdp, cifra inferior en 9 mil 234 mdp (-2.5%) respecto al programado y 8.9% real contra el ejercido en el mismo periodo de 2017 (373,619 mdp). Este incremento, derivó del aumento de las tasas de interés, la depreciación del tipo de cambio y los mayores recursos para Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Asimismo, al 31 de julio de 2018, el monto del costo financiero registró un avance del 56.3% en comparación con el monto aprobado para 2018.

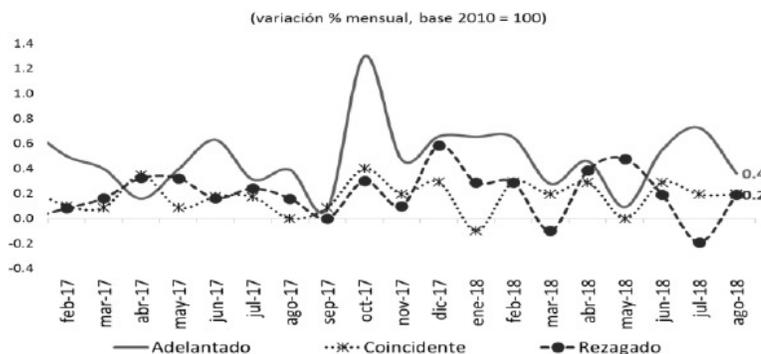


p/ Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017 - 2018 / Agosto

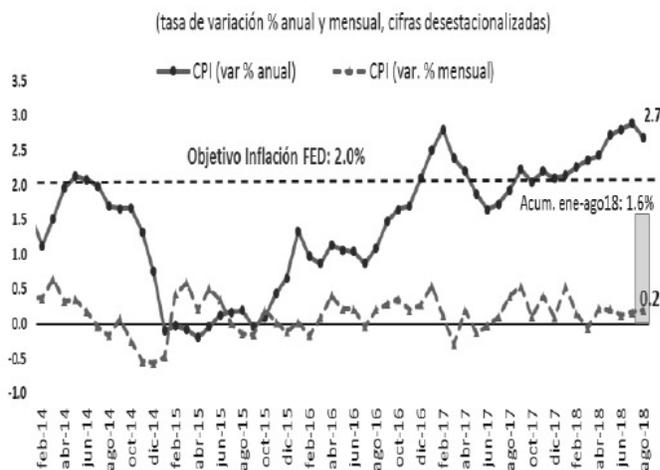
El indicador adelantado avanzó 0.4% en agosto comparado con el mes previo, después de un crecimiento de 0.7% en julio, en cifras revisadas. Los indicadores coincidente y rezagado subieron 0.2% cada uno; lo que en conjunto se puede apreciar una moderación en el crecimiento económico de Estados Unidos, lo cual se asocia a la madurez del ciclo económico vinculado a las actividades comerciales y de negocios.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de The Conference Board.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2018 / Agosto

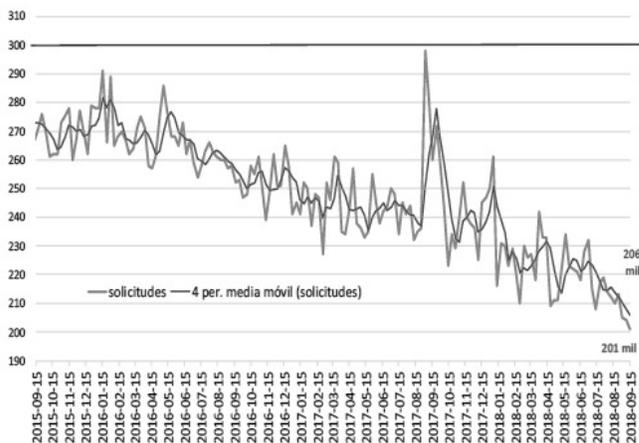
En agosto, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, creció 0.2% a tasa mensual, resultado del incremento en los precios de la energía (1.9%), derivado a su vez, del alza en los precios de las gasolinas (3.0%), que fue el principal factor de aumento en el mes. Excluyendo los precios de alimentos y energía que son los más volátiles, la inflación avanzó 0.1% respecto a julio. A tasa anual y sin ajuste estacional, la inflación subió 2.7% en agosto, los mayores incrementos se observaron en los precios del combustible (30.9%), seguido de las gasolinas (20.4%), transporte (3.9%), alquiler inmobiliario (3.4%) y servicios médicos y de salud (1.9%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Septiembre

Al 15 de septiembre, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 201 mil, reduciéndose en 3 mil (-1.47%) en contraste con la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de 206 mil, con una disminución de 2 mil 250 solicitudes (-1.1%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas de 210 mil (9 mil solicitudes de diferencia). Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 185 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Septiembre 2018				
24	25	26	27	28
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	EEUU: Reunión FOMC	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	EEUU: Reunión FOMC		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
Octubre 2018				
1	2	3	4	5
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
Remesas Familiares (Banxico)				
EEUU: ISM Manufacturero				
8	9	10	11	12
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
	Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)			
	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)			
15	16	17	18	19
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Minutas FOMC	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
22	23	24	25	26
	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Alberto Esquer Gutiérrez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>